



2ª VERSIÓN

LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 135 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2023.

- 1A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2º, 13 inciso 2º y 24 de la Constitución.

Pasa a la Comisión Política.

- 2A.- Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, encargado del despacho ministerial, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos en diferentes instituciones del sector público, por el monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$296,000,000.00), con lo cual se dará cobertura a diferentes obligaciones emergentes durante el último bimestre del presente año.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 3A.- Iniciativa de la diputada Elisa Rosales, en el sentido se reforme la “Ley Especial para la Legalización de las Calles, Tramos de Calle, de Carretera, de Derechos de Vía y Antiguos Derechos de Vía, Declarados en Desuso y Desafectados como de Uso Público, para ser Transferidas en Propiedad a las Familias de Escasos Recursos Económicos que las Habitan, a Través del Fondo Nacional de Vivienda Popular”, para beneficiar a los habitantes de la Comunidad “Vista Alegre” del Municipio y Departamento de San Salvador.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

- 4A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el Código de Comercio, relativo al “Truncamiento de Cheques”

Pasa a la Comisión Financiera.